

## El Archivo rastrea la huella gitana en la provincia de Jaén



Documento expuesto sobre la presencia gitana en tierras jienenses. :: FRANCIS J. CANO

**El 'Documento del mes' exhibe una de las primeras referencias a la presencia de este pueblo en la tierra del Santo Reino**

:: ANTONIO ORDÓÑEZ

**JAÉN.** Una escritura notarial del siglo XVII, donde se certifica por primera vez la presencia del pueblo gitano en la provincia de Jaén, se ha seleccionado como 'Documento del mes' en el Archivo Histórico Provincial. El delegado territorial de Educación, Cultura y Deporte, José Ángel Cifuentes, señalaba ayer que en este legajo se muestra «como unos gitanos, castellanos nuevos se decía entonces, son contratados por los empleados del Ayuntamiento de la ciudad para la representación de unas danzas para el día del Corpus».

El director del Archivo Histórico Provincial, Juan del Arco, señaló que el primer documento que certifica la presencia de gitanos en Andalucía está recogido en los 'Hechos de Miguel Lucas'. El cronista describe como el 22 de noviembre de 1462 llegaron a la ciudad de Jaén dos «condes de la pequeña Egipto». Parece ser que los visitantes fueron muy bien recibidos y agasajados. Posteriormente, también hay referencias a que en 1470, estando el Condestable en Andújar, recibió al conde Jacobo, también de la pequeña Egipto, con su mujer, la condesa, que se llamaba Doña Loira, y habiendo estado allí cinco o seis días les dio dinero y cartas para que fue-

ran bien recibidos en las ciudades y villas del reino.

Según los responsables del Archivo, a partir de estos testimonios se puede rastrear las fuentes documentales para conocer la historia de los gitanos en Jaén, muy vinculada a las tareas de la forja, cuya presencia han querido vincular ciertos autores a la necesidad que las luchas entre bandos señoriales y la fase final de la conquista de Granada tenían de herraduras, arreglos de armas, animales, etc.

**Un hallazgo importante para un pueblo ágrafo**

**M<sup>a</sup> Carmen Carrillo, presidenta de la Asociación de Mujeres Gitanas 'Sinando Kalí', señalaba ayer durante la inauguración de la exposición que «el de ayer era un momento histórico, porque por primera vez ve la luz un documento de gitanos y la verdad es que la memoria histórica es muy importante para nuestro pueblo, un pueblo ágrafo, que no ha dejado nada escrito... Pero el pueblo gitano se comunica históricamente por la música y afortunadamente, gracias a esa música, hemos podido contar con este documento tan importante donde gitanos con nombres y apellidos son contratados para dar su música, y es documento de que formaban parte de la historia de esta tierra».**

El pueblo gitano se definía por su carácter nómada, pero también había familias sedentarias. Así, el director del Archivo hizo referencia al caso documentado de una familia de gitanos en Alcalá la Real que había obtenido una Real Provisión de Felipe IV en este mismo año de 1623, justificada en el hecho de haber servido en Flandes más de 24 años continuos con la pérdida de la vida de algunos de sus componentes.

Volviendo al documento que se expone en el Archivo, se trata de un escrito formalizado el 7 de abril de 1636 por Pascual Medrano, «de nación castellano nuevo», que es como también se conoció a los gitanos en la Edad Moderna. Medrano acuerda con los comisarios del Ayuntamiento de Jaén, Fernando de Contreras y Antonio de Talavera Sotomayor, «realizar una danza de seis mujeres y tres hombres, y dos que toquen el pandero y sonajas por un precio de 250 reales de vellón» para las fiestas del Corpus Christi de ese año, debiendo presentar una muestra para el Domingo de la Santísima Trinidad (el Domingo después de Pentecostés) y que precedía al Jueves del Señor o Corpus). Según los expertos, esta fiesta del Corpus de Origen Medieval, pretende rendir honores al Cuerpo y Sangre de Cristo. Entre los actos que se celebraban, destaca la procesión eucarística por las calles de la ciudad. Hay testimonios de presencia de gitanos en las procesiones del Corpus desde el siglo XVI, en diferentes lugares de la provincia, como es el caso de Alcalá la Real.